

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0203-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverria

Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 011 al POA de Gasto Permanente 2024 del IIGE

De mi consideración:

Antecedentes

Mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0195-M, de fecha 28 de junio de 2024, se realizó la solicitud de reforma al POA y PAC de la UTIC de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica - DPL.

Normativa

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado el 13 de septiembre del 2018, mediante Registro Oficial Nro. 326, establece en su numeral 1.3.1.2 las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, y en su literal f) Validar las reformas y reprogramaciones a la planificación operativa anual de la Institución

Solicitud

En el marco de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida, concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, puesto que la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DPL requiere modificar la denominación de tres (3) Tareas en el POA debido a que una vez analizados los procesos de forma técnica, así como una vez que se cuenta con la validación de ítems por parte de la Dirección Administrativa Financiera se identificó la necesidad ajustar los mismos.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA y PAC Institucional de Gasto Permanente 2024, de acuerdo a la documentación adjunta. Cabe mencionar que la presente reforma no implica modificación presupuestaria que deba ser gestionada a través de la Dirección Administrativa Financiera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Yovana Katerine Macas Palacio

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE

Anexos:

- Anexo 1_IIGE-DPL-2024-0195-M
- Anexo 2_Informe reforma poa junio 2024
- Anexo 3_Reforma PAC DPL





Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0203-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2024

Copia:

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero **Directora Administrativa Financiera**

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya **Analista Administrativo 3**

- Anexo 4_POA reformado junio 2024

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

Sr. Ing. Paúl Ricardo Jaramillo Camacho Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2

md

